

DECRETO N° 0198

Santa Fe, 21 de febrero de 2011.

Visto los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0280; 0281, 0282; 0283 y 0284 de fecha 03 de febrero de 2011, para la designación de Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación y de Fiscales Regionales del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe con competencia en la Circunscripciones Judiciales Nros. 1; 2; 4 y 5 de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes Nros. 3831; 3832; 3833; 3834 y 3835;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse los siguientes integrantes de los Organos de Dirección del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.013 que a continuación se detallan:

FISCAL GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Doctor Julio Alberto De Olazabal (Clase 1943 - M.I. 6.250.612)

FISCALES REGIONALES

Circunscripción Judicial N° 1

- Doctor RICARDO MIGUEL FESSIA (Clase 1956 - M.I. 12.304.402)

Circunscripción Judicial N° 2

- Doctor JORGE CAMILO BACLINI (Clase 1966 - M.I. 18.193.585)

Circunscripción Judicial N° 4

- Doctor ELADIO OSCAR GARCIA (Clase 1960 - M.I. 13.839.580)

Circunscripción Judicial N° 5

- Doctor CARLOS ERNESTO ARIETTI (Clase 1972 - M.I. 22.732.333).

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

B I N N E R

Dr. Héctor Carlos Superti
